

COMISIÓN NÚMERO 803. CONVOCADA POR RESOLUCIÓN
DE 15 DE OCTUBRE DE 1999
(«BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 28)

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (A-2086)

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD»

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Carlos Gómez Sala, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Joaquín Juan Marhuenda Fructuoso, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocales: Doña María Isabel Blanco Dopico, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela; don José Antonio Rojas Tercero, Profesor titular de la Universidad de Castilla-La Mancha, y doña Marcela Espinosa Pike, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Matilde Fernández Blanco, Catedrática de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don José García Martín, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Ramón Jesús Ruiz Martínez, Catedrático de la Universidad de Sevilla; doña Ana Rosa Gómez Calvet, Profesora titular de la Universidad de Valencia («Estudi General»), y doña Inmaculada Alonso Carrilo, Profesora titular de la Universidad de Castilla-La Mancha.

COMISIÓN NÚMERO 805. CONVOCADA POR RESOLUCIÓN
DE 15 DE OCTUBRE DE 1999
(«BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 28)

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (A-2099)

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «QUÍMICA INORGÁNICA»

Comisión titular:

Presidente: Don Ángel Linares Solano, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Doña Concepción Salinas Martínez de Lecea, Catedrática de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Carlos Juan Moreno Castilla, Catedrático de la Universidad de Granada; doña M. Teresa Pinillos Martínez, Profesora titular de la Universidad de La Rioja, y don José Juan Calvino Gámez, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Rodríguez Reinoso, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Diego Cazorla Amorós, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocales: Doña M. Jesús González Garmendia, Catedrática de la Universidad del País Vasco; don Juan Jesús Fiol Arbos, Profesor titular de la Universidad de Illes Balears, y doña Isabel María Saura Llamas, Profesora titular de la Universidad de Murcia.

6043 *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2000, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.6 de los citados Reales Decretos sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que se relacionan en el anexo adjunto, que han de juzgar los concursos correspondientes a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio de 1999.

Madrid, 8 de marzo de 2000.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL «BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE 3 DE JULIO DE 1999

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES»

Plaza número 6 (52-99)

Comisión titular:

Presidente: Don Gonzalo de Navacerrada Farias, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José A. Sahelices Martín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Andrés López Pita, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Francisco Gómez Jiménez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Fernando María Coloma Navarro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Eugenio Tardieu Gaspar, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Jesús Carballedo del Valle, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don José Vicente Colomer Ferrándiz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Benedicto Lizcano Núñez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don José Francisco Bevia García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

6044 *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2000, de la Universidad del País Vasco, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

En cumplimiento de los Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y los Estatutos de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso público las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Primero.—Este concurso se registró por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Estatutos de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del País Vasco» de 21 de marzo de 1985 y «Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio de 1985); Ley 17/1993, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre); Real Decreto 800/1995, de 19 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio); Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 23 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y en lo no previsto en las precitadas disposiciones le será de aplicación la legislación general de funcionarios civiles de Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segundo.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, según lo dispuesto por la Ley 17/1993, de 23 de diciembre, y por el Real Decreto 800/1995, de 19 de mayo.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber alcanzado la edad de jubilación.